

VIII Jornadas OLACEFS EUROSAI

Orientaciones para los Coordinadores

Día: 24 de junio de 2015

SESIÓN DE TRABAJO 2

Auditorías Coordinadas como una Herramienta para Monitorear Objetivos de Desarrollo Sostenible

TEXTO EXPLICATIVO

Las Naciones Unidas están definiendo un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para su agenda post-2015 —objetivos que los países deben buscar hasta el 2030. Estos objetivos tratan de ampliar la agenda de desarrollo más allá de la reducción de la pobreza a otras dimensiones del desarrollo, tales como el acceso a los recursos naturales, la reducción de la desigualdad y el control del cambio climático. De hecho, se espera que el objetivo 16 incluya la promoción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas. El cumplimiento de los objetivos depende, en gran medida, de la actuación de los gobiernos, que a su vez están sujetos a la supervisión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

Por lo tanto, las EFS tienen un papel clave en la supervisión de la búsqueda de los ODS por sus respectivos gobiernos, fomentando la aplicación efectiva de la agenda. Este papel se refleja en el contenido de la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que los objetivos se relacionan con objetivos compartidos entre los países, los mismos representan una oportunidad propicia para la realización de auditorías coordinadas. Al mismo tiempo, es importante reconocer la complejidad de la tarea.

PREGUNTAS

1. ¿Cómo se dio la evaluación de los Objetivos del Milenio, definidos en la Cumbre de 2000, por parte de las EFS? ¿Cuáles lecciones se pueden aprender para los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
2. ¿De qué manera las auditorías coordinadas pueden contribuir con la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos principales?
3. ¿Cómo las EFS pueden prepararse adecuadamente para supervisar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante auditorías coordinadas y otros mecanismos? ¿Cómo pueden la INTOSAI y sus órganos regionales, EUROSAI y OLACEFS, ayudarles en esta preparación?

PARTICIPANTES

EFS / Institución
Coordinador: Estonia
AFROSAI-E (Secretaría)
Austria
Brasil
Cuba
Curazao
Federación Rusa
Guatemala
INTOSAI (Secretaría General)
Italia
Países Bajos
Puerto Rico
Turquía
Relatoría: Ecuador

INSTRUCCIONES

Por favor, tenga presente que un debate activo y dinámico es la meta de la sesión. El debate debe estar enfocado en el futuro y proveer a las EFS participantes ideas y conocimientos sobre el trabajo de sus colegas y otras organizaciones, e idealmente ayudarles a identificar potenciales soluciones a los desafíos existentes.

El papel de la EFS coordinadora es de liderar las discusiones de la mesa redonda, manteniendo el enfoque en el tema, midiendo el tiempo y asegurando que cada institución participante tenga igualdad de oportunidades para intervenir. Además, con la asistencia del relator de la EFS de Ecuador, la EFS coordinadora debe tomar notas y consolidar las opiniones comunes y conclusiones para la presentación en la Sesión Plenaria.

Los relatores de la EFS de Ecuador apoyarán a las EFS coordinadoras en la toma de notas durante las discusiones y en la preparación de informes.

El papel de la(s) EFS presentadora(s) está limitado a los primeros 15 minutos, más o menos, de la sesión de trabajo, lo que servirá como un preámbulo a los participantes, al suministrarles perspectiva(s) única(s) inicial(es) sobre el tema de debate.

Se espera que los representantes de las EFS participantes y otras instituciones participen activamente en las discusiones, se mantengan enfocados en el tema y limiten cada contribución a 2 o 3 minutos.

El siguiente marco detallado para el debate es una sugerencia que puede ser adaptada por cada una de las EFS coordinadoras como mejor se adecúe a su tema de debate y preguntas.

1. La(s) EFS presentadora(s) hará(n) (una) presentación(es) inicial(es) de aproximadamente 15 minutos en total.
2. Durante los minutos siguientes, la EFS coordinadora explicará la dinámica del debate y presentará la primera pregunta para el debate.
3. Cada EFS o institución participante tendrá entre 2 y 3 minutos para presentar sus contribuciones y perspectivas sobre la primera pregunta del debate. El tiempo total sugerido para cada debate es de 30 minutos (considerando 3 preguntas en total).

4. A continuación, la EFS coordinadora presentará la segunda pregunta del debate para discusión. Enseguida, si el tiempo lo permite, la EFS coordinadora presentará también la tercera pregunta para discusión. El debate final debe terminar, por lo menos, 10 minutos antes de la conclusión de la sesión de trabajo.
5. Durante los 10 minutos finales, la EFS coordinadora, con el apoyo del relator, consolidará las notas y preparará un informe simple que será presentado oralmente en la Sesión Plenaria, inmediatamente después de la sesión de trabajo.
6. Después de los debates y el refrigerio, todos los participantes irán al salón de la Sesión Plenaria.
7. Durante la Sesión Plenaria, los coordinadores tendrán 15 minutos cada uno, aproximadamente, para presentar las conclusiones de sus respectivas mesas redondas.
8. Las Presidencias / Secretarías Ejecutivas de los Grupos Regionales coordinarán la Sesión Plenaria, la cual tendrá una duración total de 60 minutos. Los relatores ayudarán, también, en la toma de notas durante la Sesión Plenaria.
9. Subsecuentemente, la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS (EFS de Chile), en colaboración con las EFS coordinadoras, los relatores y las Presidencias de ambos Grupos Regionales, prepararán borradores de la Sesión Plenaria de cada día, incluyendo las conclusiones y recomendaciones principales para cada tema técnico.